

EXPEDIENTE: 135/2017/00047

CONTRATO DE "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL PARA EDIFICIOS MUNICIPALES Y EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (5 LOTES)"

CONSULTAS REALIZADAS:

PREGUNTA:

En los requisitos específicos del contratista, solicitan acreditación de la Solvencia Económica y financiera de al menos (una cantidad en euros por cada lote), al igual que en la solvencia técnica deberá presentarse una relación firmada de los principales suministros realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos (exigiendo un mínimo para cada lote). En caso de licitar a más de un lote las cuantías mínimas anteriormente señaladas se acreditarán por separado para cada uno de los lotes, sin que proceda la acumulación de cuantías para la acreditación de la solvencia.

En nuestro caso, estamos interesados en licitar para varios lotes y contamos con un certificado expedido y de un cliente de índole similar, así como una acreditación de solvencia técnica suficiente para cubrir en su totalidad todos los lotes en conjunto a los que pretendemos licitar, pero al leer la última frase, ¿deberíamos presentar por triplicado la solvencia técnica o sería suficiente con presentar un único certificado?

RESPUESTA:

Es suficiente presentar un único certificado.